



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 06-03-15

1.	NÓMINA DE ASISTENTES
	<u>Coordinador Técnico:</u> Buenos Aires: Lic. Martín López Armengol
	CABA: Lic. Marta Acuña
	CABA: Lic. Rafaela Cuppari
	Catamarca: Lic. Verónica Rodríguez Villafañe
	Catamarca: Lic. Valeria Carrizo
	Chaco: Lic. Viviana Cazzaniga
	Córdoba: Lic. Mirta Barzola
	Corrientes: Lic. Cristina Palmeyro
	La Pampa: Lic. Ma. Alejandra Marega
	Misiones: Lic. Yanina Ifran
	Salta: Lic. Agustin Dib Ashur
	San Juan: Lic. Jose E. Manzano
	San Luis: Lic. Juan Jose Gabutti
	Santa Fe Cámara II: Dr. Leonardo Fabbri
	Santiago del Estero: Lic. Andres Ramírez
	Tierra del Fuego: Lic. Germán Giudice
	Tucuman: Lic. Ana Cautelier
2.	ORDEN DEL DIA
2.1	Aprobación del acta anterior: Habiendo incorporado las consideraciones planteadas, se aprueba el acta de la reunión del 12 de diciembre del 2014 por unanimidad.
2.2	Informe del Coordinador ante Mesa Directiva
2.3	Informe del Coordinador Técnico: El Coordinador Técnico transmitió las disculpas del Coordinador ante Mesa Directiva, por no poder asistir debido a cambios de agenda de ese órgano. Más allá de esto, el Coordinador ante MD comunica a la comisión que todas sus observaciones llegadas por correo electrónico fueron elevadas a la MD. La Mesa Directiva deliberó nuevamente sobre el reglamento del CENADMIN en su reunión el mismo día de la reunión de la comisión el 6 de marzo y el proyecto en su conjunto quedaba a consideración de la JG. previa revisión de una comisión especial que estudia la homogeneidad de los reglamentos de los tres organismos (administración, economía y auditoria-contabilidad). Asimismo propuso avanzar con el Orden del Día, dado que incluye los temas relevantes a considerar.
2.4	Opiniones del Reglamento CENADMIN: El Coordinador Técnico transmitió lo informado por el Coordinador ante Mesa Directiva, en cuanto a que se tomaron las sugerencias recibidas hasta el 31 de enero de 2015, tal lo acordado en la reunión de diciembre pasado, y que ya se cuenta con el documento que será elevado el lunes para discusión y aprobación en Junta de Gobierno en San Juan el 26 de marzo, expresando que se podrá mejorar y modificar sobre la marcha, desde el propio funcionamiento del CENADMIN. La Comisión reconoce la creación de este órgano como un gran avance, y hacen hincapié en la importancia de que sean los Licenciados en administración los que formen parte del Cenadmin. El Coordinador Técnico se compromete a solicitar como modificación si no fue incluida, que se consigne el título de grado de Licenciado Administración, informando que el día lunes se pondría en conocimiento de todos la versión final del documento



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 06-03-15

después de la reunión, compartiendo la preocupación de todos los presentes, dado que se desconoce cuáles fueron las sugerencias incorporadas.

2.5

Varios:

Comunicación: Salta propuso analizar la efectividad de la comunicación como cuestión clave para el funcionamiento de esta comisión, ante la falta de respuestas a los emails. Luego de un intenso intercambio de opiniones, se propuso dar más formalidad al proceso, crear un Foro en la página web de FACPCE como espacio institucional donde volcar ideas y opiniones, concretar avances a nivel regional cubriendo de esa manera el vacío de trabajo que se produce durante los tres meses que separan los encuentros presenciales en FACPCE.

El Coordinador Técnico invita a los presentes a reflexionar sobre el rol en las reuniones y el funcionamiento de esta Comisión, estableciendo una dinámica de trabajo para los tiempos no presenciales, contribuyendo ello a que los encuentros en FACPCE sean más productivos.

Opinión sobre Balance Social: Por unanimidad se acuerda: a) pedir *prórroga de treinta días corridos por nota formal a FACPCE*, considerando que se recibió el documento objeto de análisis el día 3 de marzo con plazo de respuesta hasta el 5 de marzo, y que dada su relevancia por tratarse de incumbencias ello amerita un análisis profundo. (Misiones se compromete a colaborar remitiendo el lunes 9 de marzo el borrador de nota), b) llevar este tema a las Comisiones Directivas de los consejos locales, proponiendo a sus presidentes *que no se apruebe en estas condiciones*, c) Tierra del Fuego se compromete a remitir antes del viernes 13 de marzo, un *informe sintetizando las objeciones*, y justificando conceptualmente la necesidad de la prórroga solicitada, d) elaborar un *informe técnico con propuestas* bajo la coordinación de la Lic. Rafela Cuppari, con el aporte de todas las comisiones provinciales.

Reglamento de Funcionamiento de Comisiones FACPCE: Siendo solicitado se puso en conocimiento de los presentes.

6tas Jornadas Nacionales de Administración: Se entregaron copias del Reglamento a los presentes, solicitando emitir opiniones desde las comisiones provinciales respecto de las áreas temáticas y otras cuestiones pertinentes hasta el día viernes 13 de marzo. Se solicitó apoyo tanto para la difusión del evento como para la presentación de trabajos de investigación y la postulación de evaluadores de los mismos.

XI Jornadas Nacionales del Sector Público, 20, 21 y 22 de mayo de 2015: Catamarca entregó material de difusión del evento.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1 Se pone de manifiesto que debería haberse adelantado esta reunión para la consideración y discusión presencial del Borrador del Reglamento para el Consejo Elaborador de Normas de Administración, debatiendo los integrantes de esta Comisión las sugerencias y/o modificaciones al proyecto remitidas oportunamente vía email, obteniendo un documento final consolidado que incluya las opiniones de todos; para elevarlo a la Mesa Directiva en su primer reunión del 6 de Marzo y posterior tratamiento en la próxima reunión de la Junta de Gobierno. Todo ello tal lo acordado en la reunión de diciembre de 2014.

3.2 Para emitir opinión sobre Responsabilidad Social, se solicita prórroga de treinta días corridos, considerando que se recibió el documento objeto de análisis el día 3 de marzo con plazo de respuesta hasta el 5 de marzo, y que dada su relevancia por tratarse de incumbencias ello amerita un análisis profundo. **Se adjunta nota de solicitud de prórroga.**

3.3 Se solicita recibir de FACPCE el Orden del Día con más anticipación, estableciendo con el Coordinador Técnico un paso de consulta previa vía emails o Foro, facilitando la participación de todos en esa definición.

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION

5. PROXIMA REUNIÓN



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, 06-03-15

Se propone que la próxima reunión se lleve a cabo el día viernes 29 de mayo de 13 a 16 hs. en la Sede de FACPE